

7792

GACETA OFICIAL

Charles Alvey contra John Heuton. Iniciada el 24 de Marzo de 1916. Se aceptó el testamento hecho por las partes.	18	Julio ejecutivo propuesto por S. Villalaz, apoderado de Carl Friese & Co. contra Eliado Tenorio. Iniciado el 16 de Diciembre de 1915. Paralizado.	19	Demanda ejecutiva propuesta por Luciano Masa N. contra Ramón Palacio M. Iniciada el 4 de Febrero de 1915. Suspendida a petición de las partes.	20	Julio ejecutivo intentado por Raúl Cochez contra Mitchell. Iniciado el 27 de Marzo de 1915. Se dictó auto ejecutivo.	21	Julio de sucesión del finado Daniel Plimock. Iniciado el 27 de Septiembre de 1912. Paralizado.	22	Diligencias creadas para evitar la pérdida o extravío de los bienes dejados por el finado George Malson. Iniciado el 9 de Enero de 1908. Paralizadas.	23	Julio de sucesión del finado Antonio Oliva. Iniciado el 18 de Abril de 1909. Esperando el cumplimiento de un auto.	24	Julio de sucesión de la finada Clementina Murray. Iniciado el 22 de Mayo de 1915. En traslado al Fiscal.	25	Julio de sucesión intestada de Donaldo O'Luan. Iniciado el 14 de Agosto de 1907. En traslado al Fiscal.	26	Diligencias creadas para evitar la pérdida o extravío de los bienes dejados por el finado Carlos Ministro. Iniciadas el 7 de Septiembre de 1907. Esperando que el Curador rinda sus cuentas.	27	Julio de sucesión del finado Manuel Vargas. Iniciado el 24 de Diciembre de 1907. En la Secretaría ampliándose.	28	Julio de sucesión del finado Francisco Franchette. Iniciado el 17 de Noviembre de 1908. Se le nombró Curador a la sucesión.	29	Julio de sucesión intestada de Carlos Shomph. Iniciado el 4 de Octubre de 1909 en el Juzgado Municipal de este Distrito. Ampliándose.	30	Diligencias creadas para evitar la pérdida o extravío de los bienes dejados por el finado F. Alton Morris. Iniciadas el 20 de Mayo de 1914. Se entregaron al Depositario los bienes de la sucesión.	31	Julio de interdicción judicial propuesto por el Fiscal del Circuito contra Albert James Myers. Archivado en el presente mes.	32	Petición de herencia hecha por S. Villalaz, apoderado de Rouss y Albert Ellis en la sucesión del finado Henry Ellis. Iniciada el 28 de Febrero de 1910. Paralizada.	33	Petición de herencia hecha por Matilde vda. de Jacking en la sucesión del finado Nicolás John Jacking. Iniciada el 29 de Mayo de 1912. Paralizada.	34	Petición de herencia hecha por Joseph Titus Sheldon, en su carácter de primer albacea de la sucesión de Albert Saynt Sylvester Brown, para que se declare herederos a Victoria Constanza de Brown, Albert Frank Sylvester Brown y Henrieta Brown. Iniciada el 30 de Julio de 1914. Se dictó auto declarando herederos a los arriba mencionados.	35	Petición de herencia hecha por Trinidad y Simona Jiménez en la sucesión de su finada madre Rafaela Capera. Iniciada el 30 de Diciembre de 1914. Se negó la solicitud.	36	Petición de herencia hecha por Joseph Titus Sheldon, en su carácter de apoderado de las señoras Elliot Pereira y Una Maud Sheldon, en la sucesión del finado William A. Pereira. Iniciada el 2 de Marzo de 1915. Se declaró que no se proceda a la declaración de herederos.	38	Petición de herencia hecha por Luz G. vda. de Cole para que se le declare heredera junto con sus menores hijos del finado H. Seeley Cole. Iniciada el 3 de Abril de 1915. Para inventariar los bienes.	39	Diligencias creadas sobre título de dominio de una casa situada en esta ciudad a solicitud de Stanford Louis Donald. Iniciada el 14 de Abril de 1914. Paralizada.	40	Diligencias creadas a solicitud de William Hall sobre título de propiedad de una casa situada en esta ciudad. Iniciadas el 29 de Abril de 1914. Paralizadas.	41	Diligencias creadas a solicitud de Elizabeth Harris sobre título de propiedad de un casa situada en esta ciudad. Iniciada el 9 de Julio de 1914. Esperando testigos.	42	Solicitud de título de propiedad hecha por Frank M. Surgeon en nombre y representación de "Surgeon Bros" de una casa situada en esta ciudad. Iniciada el 10 de Octubre de 1914. Esperando testigos.	43	Diligencias creadas a solicitud de William S. Chance sobre título de propiedad de dos casas situadas en esta ciudad. Iniciadas el 29 de Diciembre de 1914. Paralizadas.	44	Diligencias creadas a solicitud de M. H. S. Lowe sobre título de propiedad de dos casas situadas en esta ciudad. Iniciadas el 21 de Diciembre de 1914. Esperando testigos.	45	Diligencias creadas a solicitud de Eliza Dennis sobre título de propiedad de una casa situada en esta ciudad. Iniciada el 10 de Julio de 1915. Esperando testigos.	46	Diligencias creadas a solicitud de Leager F. Ferdinand sobre título de propiedad de ocho casas situadas en esta ciudad. Iniciadas el 11 de Agosto de 1915. Paralizadas.	47	Diligencias creadas a solicitud de Raúl Cochez sobre título de propiedad de varias casas situadas en esta ciudad. Iniciadas el 29 de Diciembre de 1915. Esperando testigos.	48	Reconocimiento de cuenta y petición de mandamiento ejecutivo pedidos por Carlos F. Neira contra James Chong. Archivado en el presente mes.	49	Cesión de crédito hecha por Kong Tai a favor de S. Villalaz contra James Simpson. Iniciada el 30 de Diciembre de 1909. Archivada en el presente mes.	50	Reconocimiento de documento que debe hacer Nathaniel Dussel a petición de Washington Sterling. Iniciada el 14 de Marzo de 1910. Archivada en el presente mes.	51	Cesión de crédito hecha por Carl Friese & Co. a favor de S. Villalaz contra Samuel L. Robert. Iniciada el 15 de Octubre de 1915. Para notificar al deudor la cesión de crédito.	52	Acción sumaria hipotecaria pedida por G. S. Patterson contra la sucesión de la finada Miriam Rosita Brown. Iniciada el 20 de Abril de 1908. Archivada en el presente mes.	53	Diligencias creadas para evitar la pérdida o extravío de 24 planchas de zinc. Iniciadas el 15 de Junio de 1911. Paralizadas.	54	Petición hecha por la señora Petra C. vda. de Rodríguez, para que se incluya la adjudicación de unos terrenos pertenecientes a la sucesión de Francisco Rodríguez C. Iniciada el 11 de Octubre de 1915. Paralizada.	55	Petición hecha por José Manuel Castillo para que se deposite una copia en pleito con Ricardo C. Henríquez. Iniciada el 13 de Mayo de 1914. Paralizada.	56	Poder especial conferido por Luis Howell a Wilfred C. DeCosta para que lo represente en el sumario que se le sigue por abuso de confianza. Para agregarlo al sumario a que se refiere.	57	Demanda de disolución de matrimonio propuesta por Jesse Wood de Baker contra su esposo Albert Baker. Iniciada el 27 de Agosto de 1913. Paralizada.	58	Demanda de disolución de matrimonio propuesta por José Manuel Castillo, apoderado de Inés Forbes de Lawrence contra su esposo Albert Lawrence. Iniciada el 28 de Junio de 1913. Paralizada.	59	Demanda de disolución de matrimonio propuesta por A. C. B. de Hudson contra su esposo Jones Emanuel Hudson. Iniciada el 2 de Febrero de 1915. Paralizada.
--	----	---	----	--	----	--	----	--	----	---	----	--	----	--	----	---	----	--	----	--	----	---	----	---	----	---	----	--	----	---	----	--	----	---	----	---	----	--	----	--	----	---	----	--	----	--	----	---	----	---	----	--	----	--	----	---	----	---	----	--	----	--	----	---	----	---	----	---	----	--	----	---	----	--	----	--	----	--	----	---	----	---

GACETA OFICIAL

7793

60. Solicitud de M. T. López para que se le nombre curadora a la menor María López para que reciba el reconocimiento de hija natural. Hechada el 23 de Noviembre de 1911. Paralizada.
61. Solicitud de venta hecha por el señor Hans Kandler, de los bienes que tiene depositados en su poder en la demanda ordinaria propuesta por Arcadio Paró contra el chino Woe Chong Po. Iniciada el 22 de Octubre de 1909. Paralizada.
62. Petición hecha por el Albacea de la sucesión de Constanza Leonor, para comprar un lote sobre el cual está edificada una casa de la sucesión. Iniciada el 7 de Marzo de 1910. Archivada en el presente mes.
63. Solicitud hecha por Hubert Evans en su carácter de Curador de la sucesión de Lucy González, para que se le conceda término para vender un lote de propiedad de la sucesión. Iniciada el 31 de Marzo de 1915. Archivada en el presente mes.
64. Solicitud hecha por Carl Friese & Co. para que Juan Pablo Reyes abandone unas posiciones. Archivada en el presente mes.
65. Solicitud hecha por Carl Friese & Co. para que Roberto Uriceochea abandone unas posiciones. Archivada en el presente mes.
66. Solicitud hecha por Wing Sang Woo para que Woe Chong Woo, abandone unas posiciones. Iniciada el 11 de Octubre de 1909. Paralizada.
67. Secuestro pedido por Kong Tai, contra la West Indian and Panama Club, en su representante legal, B. P. Wynne. Iniciada el 17 de Noviembre de 1914. Paralizada.
68. Solicitud de desglose hecha por Samuel Machors Jr. de la escritura pública número 67, de 27 de Marzo de 1909, que obra en el juicio seguido contra John B. Alfonso por varios delitos. Iniciada el 29 de Diciembre de 1915. Paralizada.
69. Declaraciones solicitadas por Herbert E. Isaacs. Iniciadas el 26 de Junio de 1909. Archivada en el presente mes.
70. Declaraciones solicitadas por Lucy Pollack. Iniciadas el 16 de Diciembre de 1910. Archivada en el presente mes.
71. Declaraciones solicitadas por S. Villalaz. Iniciadas el 27 de Junio de 1912. Archivada en el presente mes.
72. Declaraciones solicitadas por Carlos F. Neira. Iniciadas el 8 de Diciembre de 1914. Paralizadas.
73. Declaraciones pedidas por Aminta Green de Edwards. Iniciadas el 30 de Noviembre de 1914. Paralizadas.
74. Información sumaria de testigos a
- solicitud de Albert Campbell. Iniciada el 20 de Septiembre de 1912. Paralizada.
75. Declaraciones extrajudiciales solicitadas por Luciana F. de Lawrence. Iniciadas el 2 de Enero de 1916. Paralizadas.
76. Declaraciones extrajudiciales solicitadas por Soledad Reyes. Iniciadas el 2 de Marzo de 1916. Recibidas que fueron, se entregaron a la interesada.
77. Declaraciones solicitadas por A. G. B. de Hudson. Iniciadas el 10 de Junio de 1915. Paralizadas.
78. Solicitud hecha por Ling Ching Fai para que se ordene al señor Registrador de F. Pública la expedición de unas copias. Iniciada el 12 de Diciembre de 1910. Paralizada.
79. Demanda ordinaria propuesta por Juan Masa contra Ricardo C. Henríquez para obtener la resolución de un contrato celebrado por escritura pública. Se remitió al Juzgado 10. del Circuito para que aprehenda el conocimiento hasta su conclusión.
80. Demanda ordinaria propuesta por Wilfred C. Da Costa, apoderado de Desposorio Santamaría, contra José Torres B. Iniciada el 30 de Septiembre de 1915. En la Corte en apelación de la sentencia definitiva.
81. Demanda ordinaria propuesta por Buenaventura Martínez, cesionario de José Díez contra Pedro Arranz. Iniciada en el Juzgado Municipal y vuida a este Juzgado en apelación de la sentencia. Al Despacho del señor Juez para fallar.
82. Juicio ejecutivo propuesto por Kong Tai contra Charles Hendricks. Iniciado el 28 de Agosto de 1915. Esperando la publicación de un Edicto.
83. Diligencias creadas para evitar la pérdida o extravío de los bienes dejados por el finado Israel Bryon. Iniciadas el 11 de Enero de 1913. Esperando la publicación del Edicto.
84. Diligencias creadas para evitar la pérdida o extravío de los bienes que haya dejado el finado Roberto Uriceochea. Iniciadas el 11 de Octubre de 1916. Remitidas al Juzgado Municipal para la práctica de unas diligencias.
85. Petición de herencia hecha por la señora Yip Lay vda. de Yoc Chó, por medio de apoderado, de los bienes dejados por la menor Flora C. Yoc Chó. Iniciada el 10 de Septiembre de 1916. En traslado a los interesados.
86. Solicitud de Wilfred C. Da Costa en nombre de la Bocas Industrial and Commercial Benefit Union, sobre título de propiedad de varias casas situadas en esta ciudad. Paralizada.
87. Solicitud hecha por Luis Escovar B. sobre título de propiedad. Iniciada el 26 de Julio de 1916. Para llevarla al Despacho.
88. Solicitud de Luis Escovar B. sobre
- título de propiedad. Iniciada el 26 de Julio de 1916. Para llevarla al Despacho.
89. Solicitud hecha por Luis Escovar B. sobre título de propiedad. Iniciada el 26 de Julio de 1916. Para llevarla al Despacho.
90. Demanda de nulidad de la escritura pública número 69, de 23 de Marzo de 1909, propuesta por Alice M. Gillins de Brown, contra David J. Ducanson. Iniciada el 24 de Noviembre de 1915. Paralizada.
91. Solicitud de suspensión de remate hecha por José Manuel Castillo en representación de su poderdante James Chong. Iniciada el 14 de Enero de 1916. En la Corte en apelación.
92. Petición hecha por Buenaventura Martínez para que se ordene a quien corresponda el pago de sus honorarios como defensor del ausente Ricardo C. Henríquez. Remitido al Juzgado 10. para que aprehenda el conocimiento.
93. Petición hecha por Molina Julietta Wilson Brown para que se le nombre Curadora de sus menores hermanas en la sucesión de su finada madre Miriam Rialta Brown. Archivada en el presente mes.
94. Petición de Thomas N. Ellis para que se ordene a quien corresponda el pago de sus gastos hechos como depositario de los bienes embargados y rematados en el juicio seguido por Leager F. Ferdinand contra S. H. E. Baird. Ampliándose.
95. Poder especial conferido por Tong Chong a Wilfred C. Da Costa y sustituido al doctor José Manuel Castillo para que lo represente en la demanda que intenta entablar contra Lorenzo Patrón. Archivado en el presente mes.
96. Oferta de pago por consignación hecha por Hans Kandler, apoderado de la casa comercial de Carl Friese & Co., a favor de Juan Masa. Iniciada el 15 de Diciembre de 1913. Se remitió al Juzgado 10. del Circuito para que aprehenda su conocimiento hasta su conclusión.
97. Oferta de pago por consignación hecha por Hans Kandler, apoderado de la casa comercial de Carl Friese & Co., a favor de Juan Masa. Iniciada el 2 de Mayo de 1914. Se remitió al Juzgado 10. del Circuito para que aprehenda el conocimiento hasta su conclusión.
98. Oferta de pago por consignación hecha por Hans Kandler, apoderado de la casa comercial de Carl Friese & Co., a favor de Juan Masa. Iniciada el 19 de Enero de 1916. Se remitió al Juzgado Primero para que aprehenda el conocimiento hasta su conclusión.
99. Petición de secuestro hecha por S. Villalaz, cesionario de Carl Friese & Co., contra Horace Archibald. Iniciada el 31 de Mayo de 1916. Paralizada.
100. Solicitud de desglose hecha por Elizabeth Millis de varias piezas que obran en la demanda ordinaria pro-
- puesta por Justo S. Batrazo contra el Consejo Municipal de este Distrito, sobre nulidad de una escritura. Iniciada el 27 de Septiembre de 1915. Paralizada.
101. Solicitud hecha por Jacob French Newland, apoderado de Emma M. Barton, sobre ratificación de cabida y linderos de una casa situada en esta ciudad. Iniciada el 14 de Noviembre de 1916. Se entregó la actuación al interesado.
102. Solicitud de secuestro hecha por Albert Prestwidge contra Emma M. Barton. Iniciada el 17 de Noviembre de 1916. Incorporada a la demanda correspondiente.
103. Solicitud de copias hecha por S. Villalaz de varias piezas que obran en el juicio ordinario propuesto por John F. Richards contra Guillermo Zeledón Castro. Iniciada el 22 de Noviembre de 1916. Paralizada.
104. Demanda ordinaria propuesta por Alfred Prestwidge contra Emma M. Barton. Iniciada el 24 de Noviembre de 1916. Abierta a prueba.
105. Petición de herencia hecha por Santiago y Aristides Aguirre para que se les declare herederos de su finada madre Cristobalina Reyes. Iniciada el 27 de Noviembre de 1916. Enviada al Juzgado Municipal de Chiriquí Grande en comisión.
106. Demanda ordinaria propuesta por Tio Chong contra Lorenzo Patrón, por medio de su apoderado Buenaventura Martínez. Iniciada el 24 de Noviembre de 1915. Esperando la fianza solicitada por el demandado.
107. Diligencias relativas a la renuncia hecha por Santiago Siles del cargo de Curador de la sucesión de Miriam Rosita Brown. Se remitió al Notario Público para su protocolización.
108. Demanda de alimentos propuesta por Evelyn Lynch de Thompson contra su esposo David Augustus Thompson. Iniciada el 19 de Diciembre de 1916. Para notificar el auto en que se acoge la demanda.
109. Declaraciones fuera de juicio solicitadas por Ramón Palacio M. Iniciadas el 28 de Diciembre de 1916. Esperando testigos.
110. Demanda de disolución de matrimonio propuesta por William Dixon contra su esposa Joane Rose de Dixon. Iniciada el 25 de Diciembre de 1916. Al Despacho del señor Juez para acoger la demanda.
111. Exhorto número 37 librado por el Juez 10. del Circuito de Colón en el juicio de sucesión del finado Francisco Rodríguez C. Paralizado.
112. Poder especial conferido por Tong Chong a Buenaventura Martínez para que demande a Lorenzo Patrón. Iniciado el 24 de Noviembre de 1916. Agregado a la demanda.
- Bocas del Toro. 2 de Enero de 1917.
El Secretario,
Ernesto Lomineé P.

AVISOS OFICIALES

EDICTO

El Administrador de Tierras Baldías de la Provincia de Herrera.

Hace saber:

Que el señor Antonio Ducreux, ha solicitado de esta Administración, el título de plena propiedad gratuito sobre cinco hectáreas de tierras de labor, por medio de un memorial que a la letra dice así:

Señor Administrador Provincial de Tierras Baldías e Indultadas de Herrera.

E. S. D.

En virtud de la gracia que otorga el artículo 27 de la Ley 20 de 1913, ocurro a su Despacho con el debido respeto, en solicitud de la adjudicación gratuita y en plena propiedad de cinco hectáreas aproximadamente de terreno, el cual está ubicado en el lugar denominado "Punta del Cerro", jurisdicción de este Distrito, comprendido dentro de los siguientes linderos:

Por el Norte, al cementerio y montes; por el Sur, camino real de esta población a Parita; por el Este, sabana; y por el Oeste, el pueblo.

Esta lote de terreno no se halla comprendido en ninguno de los casos que el artículo 31 de la ley ya citada determina, ni de los decretos que la reglamentan, y lo comprobé con los documentos que acompaño a mi solicitud, constante de dos folios útiles.

Santa María, 27 de Julio de 1917.

Antonio Ducreux.

Para dar cumplimiento al artículo 180 del Código Fiscal, se fija este edicto por treinta días hábiles en lugar visible de esta Administración, hoy 26 de Octubre de 1917, a las diez y media de la mañana y otro se remite a la Alcaldía de aquel Distrito, con el mismo fin.

El Administrador Provincial de Tierras.

Juan M. Porcell A.

El Secretario,

E. Thibault.

3 vs. 1.

EDICTO

El Administrador de Tierras Baldías de la Provincia de Herrera.

Hace saber:

Que el señor Juan J. Amado, como apoderado legal de los señores Lino Barba, Demetrio Acosta, Julio Leonardo, José Quiel y José de Jesús Avila, Eusebio Rodríguez, Antonio, Manuel y Manuel María Avila, Hildesoro y Fidel Rodríguez, Eusebio Rodríguez, Antonio Gil, Josefa González y Bonifacio Higuera, solicita el título de plena propiedad gratuita sobre cinco hectáreas de terreno de labor, por medio de un memorial que a la letra dice:

Señor Administrador Provincial de Tierras.

Para mis mandantes Lino Barba, Demetrio Acosta, Julio Leonardo, José Quiel y José de Jesús Avila, Eusebio Rodríguez, Antonio, Manuel y Manuel María Avila, Hildesoro y Fidel Rodríguez, Eusebio Rodríguez, Antonio Gil, Josefa González y Bonifacio Higuera, todos mayores de edad y vecinos de Menchaca (Distrito de Ocu),

solicitó la adjudicación gratuita, de conformidad con el artículo 25 de la Ley 20 de 1913, de ciento ochenta hectáreas de terreno a que ellos tienen derecho, entre todos, por ser hijos de familia y agricultores, que no poseen terrenos por ningún título.

Dicho terreno se llama y continuará llamándose "LAS HONDURAS DE MENCHACA", está ubicado en el caserio de Menchaca, Distrito de Ocu, y sus linderos son:

Al Norte, cerro de Daniel Chaves; al Sur, terreno pedido por Tomás Barba, Pedro Avila, Germán Avila, Andrés y José López y otros; al Este, el río de Parita, y al Oeste, sitio de Juana Francisca.

Dentro del expresado terreno están construidas las casas habitadas por mis representados y esta circunstancia los coloca en el caso que contempla el ordinal 4o. del artículo 17 de la mencionada ley.

En tres folios útiles acompaño las declaraciones que sirven de fundamento a esta petición.

Chitré, Septiembre 10 de 1917.

Juan J. Amado.

En cumplimiento del artículo 180 del Código Fiscal, se fija el presente edicto en lugar visible de este Despacho por 30 días hábiles, hoy 26 de Octubre de 1917, a las tres de la tarde y otro se remite a la Alcaldía de aquel Distrito con el mismo fin.

El Administrador Provincial de Tierras.

Juan M. Porcell A.

El Secretario,

E. Thibault.

3 vs. 1.

EDICTO

El Administrador de Tierras Baldías de la Provincia de Herrera.

Hace saber:

Que el señor Juan J. Amado, como apoderado legal de los señores Tomás Barba, Pedro y Germán Avila, Andrés y José López, Pedro Noriega, Narciso y Zolio Avila, Simón y Anastasio Rodríguez, José Chaves, Faustino Avila, Antonio Rodríguez, Maximino Oda y José Angel Núñez, solicita de esta Administración el título gratuito de setentidonce hectáreas de extensión, por medio de un memorial que a la letra dice:

Señor Administrador Provincial de Tierras.

Para mis mandantes Tomás Barba, Pedro y Germán Avila, Andrés y José López, Pedro Noriega, Narciso y Zolio Avila, Simón y Anastasio Rodríguez, José Chaves, Faustino Avila, Antonio Rodríguez, Maximino Oda y José Angel Núñez, solicito la adjudicación gratuita de un lote de terreno de setentidonce hectáreas de extensión, a que ellos tienen derecho de conformidad con el artículo 27 de la Ley 20 de 1913, por estar dedicados a la agricultura, ser mayores de edad y no tener tierras tituladas.

El terreno mencionado está ubicado en el Distrito de Ocu, en el caserio de Menchaca y se llamará "Menchaca Arriba", y está comprendido dentro de los siguientes linderos:

Al Norte, terreno pedido por Lino Barba, Demetrio Acosta, Julio y Leonardo Avila, Eusebio Rodríguez, Hildesoro Espinosa, Antonio Gil y otros; al Sur, la Quebrada de Satra; al Este, montes libres, y al Oeste, un palo de guayacán morado contiguo a la casa de José Angel Núñez.

Dentro del expresado terreno están construidas las casas que habitan

mis representados, y por lo mismo se encuentran ellos también en el caso que contempla el ordinal 4o. del artículo 17 de la citada Ley de Tierras.

Acompaño tres declaraciones para acreditar el derecho que asiste a mis representados.

Chitré, Septiembre 10 de 1917.

Juan J. Amado.

En cumplimiento del artículo 180 del Código Fiscal, se fija este edicto en lugar visible de este Despacho por 30 días hábiles hoy 27 de Octubre, a las diez de la mañana y otro se remite a la Alcaldía de aquel Distrito con el mismo fin.

El Administrador Provincial de Tierras.

Juan M. Porcell A.

El Secretario,

E. Thibault.

3 vs. 1.

EDICTO

El Administrador de Tierras Baldías de la Provincia de Herrera.

Hace saber:

Que el señor Manuel Salazar ha solicitado de esta Administración el título gratuito sobre cinco hectáreas de terreno de labor por medio de un memorial que a la letra dice:

Señor Administrador de Tierras.

E. S. D.

Yo, Manuel Salazar, ciudadano panameño, mayor de edad, como agricultor de oficio, en virtud de la gracia que me concede el artículo 27 de la Ley 20 de 1913, solicito ante usted, con el debido respeto y en mi propio nombre, la adjudicación gratuita y en plena propiedad de un lote de terreno de cinco hectáreas aproximadas en el lugar denominado "Paso del Rey", en este Distrito, el cual lo tengo cercado y cultivado casi en su totalidad de caña de azúcar; lo demás inculto, y alinderado así:

Al Norte, el río de Santa María; al Este y Sur, finca de José Angel Carrón, y Oeste, finca de Juan Nepomuceno Tello.

El terreno pedido, se sirve adjudicar, previa y legal tramitación, no se encuentra comprendido en ninguno de los casos que expresa el artículo 31 de la Ley de la materia, ni de los decretos que la reglamentan, según lo dejo comprobado con las diligencias que a mi solicitud acompaño, expedidas en el Juzgado Municipal del Distrito.

Santa María, 27 de Julio de 1917.

Rogado por Manuel Salazar que no sabe firmar lo hago a sus ruegos

José María Robles.

Para dar cumplimiento al artículo 180 del Código Fiscal, se fija el presente edicto por treinta días hábiles, en lugar visible de este Despacho, hoy 26 de Octubre de 1917, a las diez y media de la mañana, y otro se remite a la Alcaldía de aquel Distrito con el mismo fin.

El Administrador Provincial de Tierras.

Juan M. Porcell A.

El Secretario,

E. Thibault.

3 vs. 2.

EDICTO

El Administrador de Tierras Baldías de la Provincia de Herrera.

Hace saber:

Que el señor Adolfo Ducreux Jr., ha solicitado de esta Administración el título de plena propiedad gratui-

tamente sobre cinco hectáreas de terreno de labor, por medio de un memorial que a la letra dice así:

Señor Administrador de Tierras de la Provincia de Herrera.

Yo, Adolfo Ducreux Jr., ciudadano panameño, mayor de edad, agricultor y vecino de este Distrito, ocurro ante usted respetuosamente, amparado por el artículo 27 de la Ley 20 de 1913, solicito que se me adjudique en plena propiedad y en gracia, un lote de terreno que está situado en El Barro, en este Distrito con una capacidad superficial de cinco hectáreas de extensión, comprendido dentro de los siguientes límites:

Por el Norte, camino real de este pueblo a Parita; por el Sur, predio de Esteban Salazar; por el Este, el cenaga del "Algarrobo"; y por el Oeste, predio de Luis Hernán.

Debo declarar que en este terreno no se encuentran otras fincas de sal ni agua, ni cultivos, ni otras valiosas, moradoras ni competentes.

Acompaño una información de los investigadores para comprobar lo dicho y para dar fuerza a mi solicitud.

Santa María, 27 de Julio de 1917.

Adolfo Ducreux Jr.

Para dar cumplimiento al artículo 180 del Código Fiscal, se fija este edicto por treinta días hábiles en lugar visible de este Despacho, hoy 26 de Octubre de 1917, a las nueve de la mañana y otro se remite a la Alcaldía de aquel Distrito con el mismo fin.

El Administrador Provincial de Tierras.

Juan M. Porcell A.

El Secretario,

E. Thibault.

3 vs. 2.

ADVERTENCIA

República de Panamá. — Archivos Nacionales.

Ruego muy atentamente a todos los jefes de oficinas públicas, que para hacer al suscrito cualquier solicitud de datos, copias de documentos oficiales, tanto de notas como de impresos, se sirvan hacerla por medio de comunicación oficial. Los particulares harán sus solicitudes en un todo de conformidad con el artículo 4o. de la Ley 19 de 1913.

Las solicitudes y recomendaciones verbales o personales, son contrarias a las leyes, decreto y Reglamento interno de los Archivos Nacionales.

Panamá, Setiembre de 1917.

M. Almanza Caballero, Archivero Nacional.

AVISO OFICIAL

Secretaría de Hacienda y Tesoro.

Conforme al nuevo reglamento interno de la Secretaría de Hacienda y Tesoro, las horas de despacho son las siguientes:

De 9 a. m. a 12 m. y
De 2 p. m. a 6 p. m.
El Secretario sólo recibirá
De 9 a 11 a. m. y
de 3 a 4 p. m.

Panamá, Febrero 10. de 1917.

El Secretario de Hacienda y Tesoro,
Aurelio Guardia.

Por "GACETA DE PANAMA"